



Comisión: Asuntos Municipales

A G E N D A

Reunión N° 9
viernes 9 de julio de 2021
13:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA DEL ACTA

N.° 7 de fecha 02 de julio de 2021

4. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO

Expediente n.° 135-7-2021-1 que contiene Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual declara: 1) ha lugar el amparo promovido por el apoderado de la Sociedad Aquapura, S.A. de C.V., contra actuaciones del Concejo Municipal de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, por la vulneración de su derecho a la propiedad, en relación con el principio de reserva de ley, por parte del Art. 3, n.° 14, letra “c”, de la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales de la ciudad de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, promulgada mediante Decreto Municipal n.° 2, del 20 de enero de 2016, publicado en el Diario Oficial n.° 29, Tomo 410, del 11 de febrero de 2016, específicamente los tributos relativos a los permisos “para la extracción de agua con fines comerciales o industriales” y “para la extracción y comercialización del recurso hídrico del municipio”, y 2) ordena a la Asamblea Legislativa, que un plazo máximo de 6 meses, contados a partir de la notificación de esta resolución, emita la normativa necesaria para concesionar la explotación de las aguas freáticas ubicadas en inmuebles de propiedad privada.(Amparo 203-2017)

5. VARIOS